



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LUCIA ANGELICA LAGOS GUTIERREZ Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 370,000 TRESIENTOS SETENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS SEGUN DECRETO DE PAGO N° 309 DEL 30/01/2014
 Fecha de Pago : 29/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	16/05/2014	370,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-95-000-000-000	HABILIDAD SOCIAL 2010	370,000	
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		37,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		370,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	370,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABILIDAD SOCIAL SANTANDER		333,000
Sumas Iguales		740,000	740,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-95-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	334,522,303		
Total Comprobado	8,091,376	339,821,262		
Saldo Comprobado	8,091,376	-5,298,959		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 30 MAY 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....577.....